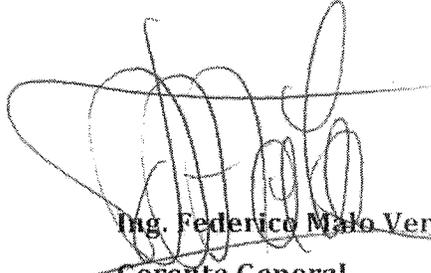


**ACTA No. 001-2014.- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A.-** En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Quevedo Km 2 1/2, el día 20 de Marzo de 2014, a las 11H00, se reúnen los señores: Sr. Philipp von Hirschheydt en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía ANDUJAR S.A. propietaria de 652.611 acciones equivalente al 50,98% del capital pagado, y el Ing. Federico Malo Vergara propietario de 295.539 acciones equivalente al 23,08% del capital pagado, existiendo el quórum de 74,06%.- Preside la reunión el Sr. Philipp von Hirschheydt y actúa de secretario el Gerente General Ing. Federico Malo Vergara.- El señor Presidente luego de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en diario la Hora en la edición del día 27 de Febrero de 2014, la misma que textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **NATIONALTIRE EXPERTS S.A.**, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Santo Domingo de los Tsachilas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Quevedo Km 2 1/2, el día 20 de Marzo de 2014, a partir de las 11H00 am, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. En forma especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, Ing. Juan Malo Jaramillo.

**1.-** Acta de la última sesión de Junta General. **2.-** Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2013. **3.-** Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre de 2013; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. **4.-** Destino de las utilidades del año 2013 y de ejercicios anteriores. **5.-** Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto. **6.-** Designación de Directores, Comisarios y Auditor Externo.- Santo Domingo de los Tsachilas, 25 de Febrero 2014.- Federico Malo Vergara.- Gerente General.- **NOTA:** Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía **NATIONALTIRE EXPERTS S.A.**, ubicadas en la Vía a Quevedo, Km. 2 1/2, de conformidad con lo que

dispone la Ley de Compañías. 1.- El señor Gerente General da lectura al Acta No. 001-2013 de la Junta General de fecha 05 de Abril de 2013, la cual es aprobada por los accionistas. 2.- El señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2013, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo período, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos con la constancia de que los administradores no votaron. 3.- De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2013, procediendo a aprobarlos con la constancia de que los administradores no votaron. 4.- En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2013, se resuelve que luego de transferir el 10% a reserva legal, el saldo se incremente el capital como se señala en el siguiente punto. 5.- Se resuelve aumentar el capital hasta por la suma de US\$ 553.210, con cargo a las utilidades del año 2013, la Junta así mismo resuelve distribuir la suma de US\$ 683.805 con cargo a las utilidades de años anteriores, sabiendo que el pago se hará en el presente año de acuerdo con la liquidez que tenga la compañía. Adicionalmente resuelve reformar el Art. 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- 6.- La Junta resuelve designar como comisario Principal al Ing. Juan Malo Jaramillo y como comisario suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga; así mismo se resuelve designar como Auditor Externo a Acevedo & Asociados.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 12H00, se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

  
**Sr. Philipp von Hirschheydt**  
Andujar S.A.

  
**Ing. Federico Malo Vergara**  
Gerente General